



# "ROAD BOSS" TRANSPORTE EXTRA PESADO S.A.

Dirección: Av. Oropelza 879 - P.O. Box 1111 - Tel. 099 520 2777

SALCEDO-ECUADOR

## NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLITICAS DE CONTABILIDAD

La constitución de la COMPAÑÍA ROADBOSS TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., fue otorgada el treinta de abril del año dos mil ocho ante el Notario Segundo del Cantón Salcedo Ab. Wilson Cepeda Villarroel. Siendo su domicilio legal la ciudad de Salcedo, Parroquia San Miguel. La Compañía tiene por objeto las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de transporte extra pesado, relacionado con el objeto social principal.

### POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras, que comprenden; Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee-SIC): De tal forma los estados financieros muestran la representación fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivo obtenidos y utilizados y de los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio 2012.

Los estados financieros de la COMPAÑÍA ROADBOSS TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2012. Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**Efectivo.-** El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

**Cuentas por Cobrar.-** Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tiene cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

La Compañía mantiene como política efectuar una provisión para cuentas incobrables en función de lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, en razón del 1% de las cuentas por cobrar corrientes del año y sin exceder del 10% de la cartera total.

Mobiliario, vehículos y equipo. El mobiliario, vehículos y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales.

La depreciación se carga para distribuir el costo del mobiliario, vehículos y equipo menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación anual:

Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Cómputo y Software	33%
Vehículos	20%

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados o a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto por pagar corriente de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período es decir para el año 2013 es del 22%.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

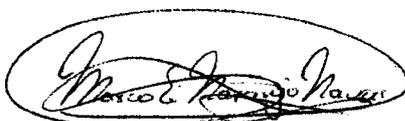
El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de



estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

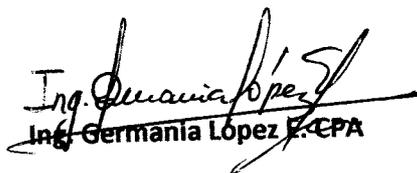
Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

Latacunga, 31 de diciembre del 2013



Sr. Marco Naranjo

GERENTE



Ing. Germania López  
Ing. Germania López E. CPA

CONTADORA